

ACCIONES PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN

Agilización de la designación de becarios	Por Decreto 366/14 se modificó el artículo 16 del Decreto 4686/68 , reglamentario de la Ley Orgánica de la CIC, mediante el cual la Comisión puede asignar becas y pasantías oportunamente aprobadas por el Poder Ejecutivo en el programa anual de trabajo. A partir de su vigencia, las becas son adjudicadas por el Directorio sin necesidad de intervención del Gobernador, resolviendo un histórico problema de demora en el inicio de la percepción de los estipendios.
Cambio de jornada laboral para los agentes de la Ley 10.430 Régimen de 40 hs. semanales personal Ley 10430	Producto de un acuerdo paritario, se impulsó un Proyecto de Decreto (que tramita por Expediente N° 2157-1165/14) por el cual establece en la jurisdicción, para el personal que revista en la Ley 10.430, el régimen optativo de 40 horas semanales de labor. El personal adherido al nuevo régimen ya percibe las remuneraciones correspondientes.
Desarrollo SIGEVA CIC	El Directorio, por Acta N° 1416 de fecha 11 de febrero de 2015, autorizó la implementación del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA) desarrollado por la Dirección de Informática de la Gerencia de Organización y Sistemas del CONICET. El sistema se encuentra operativo.
Modificación de la Estructura Organizativa de la CIC (Decreto 437/11)	Por expediente 2157-1190/14 tramita el proyecto de decreto que modificará la actual estructura organizativa de la Comisión. Se propicia el cambio de la Dirección Centro de Servicios Tecnológicos e Innovación Productiva y su Departamento por el de Dirección de Coordinación de Centros y Departamento de Servicios Administrativos. Ambas Direcciones dependerán de la Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación. También se propone la vinculación directa de la Dirección de Relaciones Institucionales y Comunicación a la máxima autoridad del Organismo y que el Departamento Convenios dependa de la Dirección de Servicios Técnicos Administrativos.
Repositorio "CIC DIGITAL"	Por Resolución N° 1146/14 se creó un repositorio institucional digital, adherido al Sistema Nacional de Repositorios Digitales. Por Acta N° 1410/14 el Directorio toma conocimiento y aprueba la Carta Acuerdo suscripta entre la Universidad Nacional de La Plata y la CIC. CIC DIGITAL se propone mejorar y potenciar las capacidades de captura, organización, preservación y fusión del material académico-científico generado por la institución.
Programa de Evaluación institucional	Por Resolución 1210/14 se resolvió aprobar el Plan de Ejecución de la Autoevaluación Institucional y se conformó el Comité de Autoevaluación, ello en el marco del Convenio firmado con la Subsecretaría de Articulación Científica y Tecnológica del MINCYT . Se halla concluida la etapa de autoevaluación.

ACCIONES VINCULADAS A LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN

Cesión de tierras para la construcción del nuevo edificio del IMBICE	Convenio Específico suscripto entre la CIC y el CONICET, el día 11 de septiembre de 2013, mediante el cual la CIC cede al CONICET el uso a título gratuito, por el término de 30 años, de un sector del terreno del Campus de Gonnat con el objetivo de construir un edificio que sirva como sede del Instituto Multidisciplinario de Biología Celular (IMBICE). El proyecto está presentado al programa de infraestructura del MINCYT y priorizado para el ejercicio 2016.
CIC - CONICET (AGGO)	Se ha suscripto un Convenio con el CONICET por el cual la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires cede en comodato a dicho organismo una fracción de tierras (lindero al predio del IAR) para la instalación y el funcionamiento del Observatorio Geodésico AGGO, montado con fondos de la cooperación alemana. La CIC integrará un consejo asesor del AGGO.
IAR (Centro CIC-CONICET)	Convenio suscripto entre la CIC y el CONICET, con el objeto de reconocer expresamente el carácter de doble dependencia e incorporar al Anexo II del Convenio Marco al Instituto Argentino de Radioastronomía (IAR).
Implementación de un Centro de Desarrollo Emprendedor	Acta Acuerdo de colaboración para la implementación de un Centro de Desarrollo Emprendedor entre el Programa Jóvenes Emprendedores Rurales (JER) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional del Centro, la CIC y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, por la que se pone en marcha el Centro de Desarrollo Emprendedor en la Facultad de Agronomía de la UNICEN, sede Azul.
Creación del Centro Virtual de Aprendizaje (CICVA)	Por Resolución N° 1051/14 se aprobó la creación del Centro Virtual de Aprendizaje (CICVA) y además, por Resolución N° 1054/14 se otorgó financiamiento para su concreción (\$ 300.000). El centro se halla operativo, dictándose actualmente un curso sobre alimentación y desarrollo infantil por parte del CEREN. Está prevista además una capacitación virtual para la utilización de esta herramienta.
Índice de asignación de fondos a centros propios y asociados.	Por Acta N° 1392, de fecha 30 de octubre de 2013, el Directorio aprobó el Índice de Asignación de Fondos a Centros Propios y Asociados. Dicho índice de distribución (ID) surge de aplicar la siguiente polinómica: $ID = (0,3.Prc + 0,2.Frh + 0,2.Fob + 0,2.Pci + 0,1.Sce)$. Pce.- donde Prc es la Producción científica [artículos, congresos, libros y capítulos de libros], Frh Formación de recursos humanos [tesis doctorales defendidas, doctorados en marcha y maestrías/especializaciones], Fob Fondos obtenidos [por servicios], Pci Personal científico [investigadores CIC, investigadores CONICET, docentes investigadores y personal de apoyo a la investigación], Sce Superficie del centro [metros cuadrados del centro] y Pce Pertenencia del centro [Propio, asociado u otra]. Donde Pce toma el valor 1 para los centros propios y 0,5 para los centros asociados. El índice permitirá a la vez una valoración global de cada centro. Con el objeto de una transición paulatina el índice se aplicará gradualmente. Durante 2013 tomó como base de la distribución el 75 % de lo otorgado durante 2012 y el 25 % restante más el aumento presupuestario (17 %). A partir de 2014 se aplica la fórmula ID en forma directa.
Laboratorio de análisis de aguas del Instituto de Hidrología de Llanuras (IHLLA).	Se financió la obra con fondos propios y se adquirió un espectrofotómetro de absorción atómica con fondos de la ANPCyT. Ya está funcionando como laboratorio de referencia de análisis de agua, en particular arsénico y otros contaminantes. Inversión total \$3.000.000

Plan Director del Campus Tecnológico de Gonnet	Por Acta N° 1379, del 13 de marzo de 2013, El Directorio resuelve aprobar el Plan Director para el Campus Tecnológico de Gonnet. El Plan promueve la creación de una Comisión de Gestión cuya finalidad será la definición de estrategias y normativas internas que permitan el desarrollo y crecimiento sustentable de las instalaciones del predio, estableciendo pautas para regular cuestiones relativas al uso del suelo, los espacios construidos, los espacios libres, la forestación, la infraestructura, el equipamiento común y la gestión administrativa, tendiendo a un desarrollo general armónico que concilie la edificación existente con las necesidades actuales y futuras de crecimiento, en el marco de la conservación de las cualidades que le otorgan su identidad entendida como capital y/o valor físico y cultural. Actualmente se encuentra tramitando su aprobación por Decreto del Poder Ejecutivo a través del expediente N° 2157-587/13.
Mejora de la infraestructura del Campus Tecnológico de Gonnet	Nueva red troncal de gas natural, acondicionamiento de la vivienda de casero, construcción y equipamiento de taller, reparación de red de alumbrado y luminarias, reparación de alambrados perimetrales, acceso, restauración de garita, vigilancia policial 24 hs., asignación de la totalidad del personal de servicios generales al campus, etc.
Vinculación Centro de Estudios Internacionales (CEIPIL)	Convenio suscripto y homologado por Decreto N° 1451/14 mediante el cual el Centro de Estudios Interdisciplinarios en Problemáticas Internacionales y Locales (CEIPIL - Facultad de Ciencias Humanas UNICEN) se convierte en un centro vinculado a la CIC
Unidades de Triple Dependencia La Plata	Mediante convenio suscripto entre el CONICET, la CIC y la UNLP, los centros de investigación "Centro del Investigaciones Ópticas (CIOP)", Instituto Multidisciplinario de Biología Celular (IMBICE) y el "Centro de Investigación y Desarrollo en Criotecnología de Alimentos (CIDCA)", pasan a ser centros de triple dependencia.
Unidades de triple dependencia Tandil	Mediante convenio suscripto entre el CONICET, la CIC y la UNICEN, los centros de investigación Centro de Investigación Veterinaria Tandil (CIVETAN) y Centro de Investigaciones en Física e Ingeniería del Centro de la Provincia de Buenos Aires (CIFICEN), pasan a ser centros de triple dependencia.
Centro de Geología Aplicada	Se resolvió el reconocimiento como centro vinculado a la CIC, del Centro de Geología Aplicada, Agua y Medio Ambiente de la UNS.
Centro de Geología de Costas	Se resolvió el reconocimiento como centro asociado a la CIC, del Instituto de Geología de Costas y del Cuaternario de la UNMDP.
Vinculación laboratorio apícola UNS	Por Acta N° 1383, de fecha 15 de mayo de 2013, el Directorio resolvió aprobar el Convenio de Vinculación a la CIC del Laboratorio de Estudios Apícolas (LABEA) perteneciente al Departamento de Agronomía de la Universidad del Sur (UNS). Se trata del primer centro de la UNS incorporado, orientado a mejorar la apicultura de la zona semiárida provincial.

ACCIONES VINCULADAS A LOS RECURSOS HUMANOS

Adhesión al Programa de Prácticas Profesionales en el Exterior	El Directorio, mediante Acta N° 1410/14 adhirió al Programa de Prácticas Profesionales en el Exterior International Association for the Exchange of Students for Technical Experience (IAESTE) y otorgó cinco (5) plazas a estudiantes universitarios de la provincia.
Acuerdo de Cooperación entre la CIC y la Facultad de Agronomía de la UNICEN	Acuerdo de Cooperación entre la CIC y la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, para fortalecer el Programa de Formación de Recursos Humanos para la Docencia e Investigación de la Facultad, destinado a fortalecer las capacidades de aquellas áreas del conocimiento que la Facultad identifique como prioritarias. La CIC destinará durante tres años hasta cuatro becas orientadas para graduados universitarios.
Becas Doctorales Cofinanciadas en Temáticas Prioritarias	Se aprobó por Decreto 383/14 el Reglamento de Becas Doctorales en Temáticas Prioritarias Cofinanciadas. Dicho Reglamento habilita al Directorio a suscribir convenios de cofinanciamiento de becas doctorales, con universidades y empresas. A partir de su vigencia se han firmado convenios con seis universidades nacionales y una provincial. Esta política permite garantizar estipendios competitivos y mayor pertinencia de los esfuerzos de formación de RRHH a nivel de doctorado.
Creación del Comité de Responsabilidad y Ética (CORE)	El Directorio, por Acta N° 1414, resolvió la creación del Comité de Responsabilidad y Ética (CORE), con el fin de asesorar, desde la perspectiva de la conducta responsable y de la ética, los desarrollos y productos de las investigaciones científicas y tecnológicas promovidas, patrocinadas, orientadas o realizadas por la CIC.
Reconocimiento de aportes previsionales al Personal de Apoyo	El Directorio del IPS dictó la Resolución N°7/12 que establece que el Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires hará lugar al reconocimiento de aportes de todos aquellos agentes que prestaron servicios como Personal de Apoyo en el Régimen de Patrocinio (Decreto N° 4079/75), durante el período que no se hayan efectivizado aportes a otras Cajas, y siempre que con posterioridad hayan sido incorporados a la Ley 13487 (Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación).
Jerarquización estipendios becarios	Todas las categorías recibieron un aumento del 70% a partir del año 2014, además de las actualizaciones anuales consistentes con la política salarial de la Provincia.
Modificación ley carrera del investigador	El Decreto-Ley cuya modificación se propicia, regula el régimen de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico de la provincia de Buenos Aires, de la cual la CIC es Autoridad de Aplicación. Entre sus principales disposiciones, el referido Decreto-Ley N° 9.688/96 define los criterios de ingreso, permanencia y promoción de los miembros de la carrera, a través de procedimientos y criterios de evaluación establecidos por la norma y su reglamentación. El proyecto incorpora criterios alternativos de evaluación de la actividad investigativa, estableciendo condiciones objetivas y estables de valoración del desarrollo de tecnologías, la contribución a la innovación de los sistemas productivos y la mejora de las condiciones de vida de la población mediante la aplicación de conocimiento a problemáticas de interés público. En relación a la jubilación, mantiene las condiciones actualmente previstas, pero establece la opción de prolongar la actividad hasta los sesenta y siete (67) años de edad en concordancia con otros organismos científicos. El proyecto tiene estado parlamentario y despacho favorable de la comisión de Ciencia y Técnica de la Cámara de Diputados.

Pautas de evaluación de investigadores	El Directorio aprobó nuevas pautas para la evaluación de solicitudes de ingreso y promoción en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico, en procura de una mayor consistencia y uniformidad de criterios entre las diversas instancias del proceso de evaluación.
Ingresos a la Carrera del Investigador	Durante el período consignado ingresaron a la carrera del investigador científico y tecnológico 17 investigadores.
Curso sobre patentes	En el Marco del II Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología, se dictó un curso sobre patentes, a cargo de profesionales del MINCYT y destinado a investigadores y directores de centros.
Nuevo reglamento de Becas Doctorales Científico Tecnológicas	El Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas, en reunión de fecha 12 de noviembre de 2014, por Acta Nº 1412 aprobó el proyecto de un nuevo Reglamento de Becas Doctorales Científico – Tecnológicas. El mismo introduce modificaciones al actual Decreto 5711/69 y tramita por Expediente 2157-1428/2014.

ACCIONES DE ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Acuerdo Marco entre la CIC, CERZOS Y CORFO	Acuerdo Marco y el Acuerdo Particular entre la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC), el Centro de Recursos Naturales Renovables de la Zona Semiárida (CERZOS) y la Corporación de Fomento del Valle Bonaerense del Río Colorado (CORFO) tendiente a optimizar el aprovechamiento, manejo, control y preservación del recurso hídrico.
Alianza estratégica CIC-SPAR para el tratamiento de pilas y para abatimiento de arsénico en aguas	Se suscribió un Convenio con el Presidente del Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (SPAR) por el cual dicho organismo adoptará las tecnologías desarrolladas en la Planta Piloto Multipropósito (PLAPIMU-LASEISIC) para el tratamiento de pilas y para abatimiento de arsénico en aguas. El SPAR tiene jurisdicción sobre pequeñas localidades, principalmente del interior de la Provincia de Buenos Aires, ámbitos en los que las plantas mencionadas resultan de dimensión adecuada. El SPAR adoptará estos desarrollos para incorporarlos en sus licitaciones de obras.
Cancelación de deuda con la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica	Por Decreto 846/2013 se homologa la Adenda suscripta oportunamente con la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica para la regularización de la deuda existente con dicho organismo, producto de la rescisión del mutuo acuerdo suscripto en el marco del ARAI 023, por Resolución 374/2010. Por Decreto 847/13 la CIC incrementó su Presupuesto General 2013 a los fines de dar cumplimiento con el cronograma mensual de pagos de amortización e interés y de esta manera cancelar los compromisos asumidos. Esta acción permitió regularizar la operatoria con la ANPCYT y acceder a los instrumentos de la misma.
Convenio CIC - Y-TEC	Se suscribió un Convenio Marco (homologado por Decreto 1450/14) entre la CIC y la empresa YPF Tecnología (Y-TEC), mediante el cual ambas partes se comprometen a impulsar programas de trabajo y desarrollar actividades conjuntas, orientadas a la generación, difusión y aplicación de conocimiento científico, académico y cultural. Entre las acciones a implementar, se encuentra el otorgamiento de Becas Cofinanciadas.
Convenio CIC - Municipalidad de Brandsen	Convenio celebrado con la Municipalidad de Coronel Brandsen con el objeto de que la CIC preste apoyo técnico para la puesta en marcha de una nueva planta de tratamiento de efluentes cloacales, aplicando una nueva tecnología basada en la degradación biológica de los mismos en sustratos vegetales verdes. El Investigador responsable en el Dr. Alejandro Mariñelarena.
Convenio CIC - AUBASA	Convenio Marco de Cooperación y Convenio Específico suscriptos entre Autopista de Buenos Aires S.A. – AUBASA y la CIC con el objetivo de establecer entre ambas instituciones pautas de cooperación orientadas a la mejora de la iluminación de la Autopista La Plata – Buenos Aires. La prestación de dichos servicios se lleva a cabo a través del Laboratorio de Acústica y Luminotecnia (LAL).
Convenio CIC - Municipalidad de Berisso	Convenio suscripto para realizar un estudio de impacto ambiental aplicable al proyecto de desarrollo y emplazamiento de un Parque Industrial en dicha localidad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable. Dicho convenio tiene por objeto la realización del proyecto de Saneamiento Hidráulico destinado al predio del Sector Industrial Planificado de la Municipalidad de Berisso.
Convenio CIC - Municipalidad de Campana - UTN Delta	Se suscribió un Convenio con la Municipalidad de Campana, la Agencia de Desarrollo de Campana, la Facultad Regional Delta de la Universidad Tecnológica Nacional, la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología del Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología de la provincia de Buenos Aires, a efectos de crear un Centro de Servicios Tecnológicos.
Convenio CIC - UNITEC BLUE	Convenio de cooperación celebrado entre la CIC y la Empresa UNITEC BLUE S.A., que incluye la puesta en marcha de un programa de formación de recursos humanos en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) mediante la cofinanciación de becas.
Convenio Especifico II CIC - ACUMAR	Convenio Específico de Cooperación II suscripto entre la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo y la CIC, suscripto el 17 de septiembre de 2013, que tiene por objeto integrar las componentes de flujo y calidad del agua subterránea en el modelo matemático, incorporar la interacción agua superficial-agua subterránea y fortalecer las herramientas desarrolladas en la primera etapa. Convenio homologado por Decreto Nº 1447/14. Unidad ejecutora : Instituto de Hidrología de Llanuras (IHLLA).
Observatorio Medioambiental	Por convenio entre la CIC, el CONICET y la UNLP, se creó el Observatorio Medioambiental La Plata cuyo objetivo principal es la integración de la información básica, el análisis permanente vinculado al medio ambiente y el aporte de los resultados para la prevención y solución por parte de las autoridades responsables.

Nueva estructura de las Comisiones Asesoras Honorarias	Por Resolución N° 1180/14, se resolvió la creación de las Comisiones Asesoras Honorarias según se detalla a continuación, las que reemplazan a las preexistentes, a partir del 01/08/2014: - Ciencias Agrícolas, Producción y Salud Animal - Ciencias Biológicas y de la Salud - Ciencias Sociales y Humanas - Física, Matemática, Química y Astronomía - Geología, Minería e Hidrología - Ingeniería, Tecnología Química, de los Alimentos, TICs y Otras Tecnologías
Premio Ciencia y Comunidad	Está destinado a investigadores, grupos de investigadores, centros de investigación o cualquier otra institución pública o privada relacionada con la ciencia, innovación y la tecnología que se encuentre ubicada en el territorio de la provincia de Buenos Aires. El premio distingue el impacto de la investigación en la mejora de calidad de vida de la población de la provincia de Buenos Aires, en las modalidades "Actividad Productiva", "Medio ambiente" y "Desarrollo social, trabajo y salud". Se realizaron y adjudicaron las convocatorias 2013 Dr. Pedro Carriquiriborde y 2014 Dr. Eduardo Usunoff y esta abierta la convocatoria 2015 Dr. Rodolfo Ugalde .
Primer Congreso Internacional Científico y Tecnológico de la provincia de Buenos Aires Año 2013	El congreso se realizó en el mes de septiembre de 2013, contó con la participación de 2000 asistentes, entre becarios, investigadores y miembros de la comunidad científica. La exposición principal la realizó el Premio Nobel de Física 2012 Dr. Serge Haroche.
Convenio con UTN	Se suscribió un convenio entre la CIC y las regionales de la UTN de la Provincia de Buenos Aires, con la finalidad de generar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico conjuntos y poner en marcha programas de formación de recursos humanos, en particular mediante convocatorias a becas cofinanciadas.
RUNBo	La CIC participa de las reuniones de RUNBo, la Red de Universidades Nacionales de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Está formada por las universidades Nacional del Centro de la Pcia. de Buenos Aires, Nacional del Sur, Nacional de Mar del Plata, Nacional de Luján, Nacional del Noroeste de la Pcia. de Buenos Aires y Nacional de La Plata. La RUNBo tiene como finalidad contribuir al desarrollo de la región bonaerense a través de acciones tendientes a consolidar la cooperación en materia educativa, científica y tecnológica, tanto a nivel nacional como internacional.
Proyectos de Investigación Orientados (PIOS)	Esta convocatoria, acordada por el CONICET y la CIC constituye una iniciativa conjunta que acompaña el interés de ambas instituciones en la identificación, gestión y financiamiento de Proyectos de Investigación Orientados (PIOs) en temas prioritarios para la CICIPBA. Los proyectos tendrán una duración de dos años. Proyectos de hasta dos años de duración. Monto máximo por proyecto \$600.000. Presupuesto de la convocatoria \$6.000.000.
CEDETS UPSO	Se creó en conjunto con la Universidad Provincial del Sudoeste, el Centro de Emprendedorismo y Desarrollo Territorial Sostenible, con el fin de investigar el emprendedorismo y el desarrollo local como procesos sociales tendientes a contribuir al aumento del bienestar de la comunidad, generando conocimiento original y promoviendo su aplicación para resolver las necesidades del medio.
Segundo Congreso Internacional Científico Tecnológico de la Provincia de Buenos Aires	Se llevó a cabo el 1º de octubre de 2015, con la participación de destacados científicos nacionales y extranjeros, de autoridades de los principales organismos de ciencia y tecnología del País y de más de 1000 asistentes

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Programa "La ciencia va a la escuela" y "Científicos por un día"	Aprobados por Resolución de Directorio a partir de diciembre de 2012 con el objetivo de promover el interés y las vocaciones por las disciplinas científicas. Mas de 3.000 alumnos tanto de nivel primario como secundario han participado en el transcurso 2012-2015. Los dos programas fueron premiados por la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires con mención de Honor en la CONVOCATORIA 2013 PREMIO PROVINCIAL A LA INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA 9º EDICIÓN "LA INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL".
Programa de Calidad Nutricional	Acta Acuerdo suscripta entre esta Comisión de Investigaciones Científicas, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la provincia de Buenos Aires, para llevar a cabo el Programa de Calidad Nutricional.
Proyecto "Desarrollo e implementación de sistemas automáticos de alerta de inundaciones y sequías en el área sur de la cuenca del río Salado, provincia de Buenos Aires"	Subsidio adjudicado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC). Convocatoria a proyectos FITS 2013. Medio Ambiente y Cambio Climático Monto del proyecto \$ 43.143.470,00, monto del subsidio \$ 24.865.444,00. Beneficiario Consorcio público - privado CIC /REDIMEC S.A. La CIC gestionó y formuló el proyecto y es la administradora del mismo.
Proyecto "Integración y modernización del área de servicios multidisciplinarios del Campus CIC de Gonnet."	Subsidio adjudicado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR). Convocatoria FIN SET 2013 a proyectos de fortalecimiento de capacidades para la prestación de servicios tecnológicos orientados a la producción de bienes y servicios. Monto del proyecto \$6.591.302,78, monto del subsidio \$5.120.494,00. La CIC gestionó y formuló el proyecto y es la administradora del mismo.
Proyecto "Remoción de arsénico del agua subterránea a través de una tecnología de bajo costo para la atención de un grave problema socio sanitario y productivo"	Subsidio adjudicado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC). Convocatoria a proyectos FITS 2013. Prestamo BID N° 2437/OC-AR. Medio Ambiente y Cambio Climático Monto del proyecto \$ 21.837.210,00, monto del subsidio \$ 11.154.010,00. Beneficiario Consorcio público - privado CIC /MD Industria Metalúrgica SRL. La CIC gestionó y formuló el proyecto y es la administradora del mismo.

<p>Proyecto de Producción Pública de Medicamentos</p>	<p>Financiamiento obtenido a través del FITS SALUD PPM Nº 06 BID 2437 OC/AR PIT II. Subsidio adjudicado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC). Convocatoria a proyectos de Producción Pública de Medicamentos. Monto del proyecto \$ 49.951.742,88, monto del subsidio \$ 29.625.000,00. Beneficiario Consorcio Ministerio de Salud de la Pcia., UNLP y CIC. La CIC gestionó y formuló el proyecto y es la administradora del mismo.</p>
<p>ACCIONES CON IMPACTO DIRECTO EN EL SISTEMA PRODUCTIVO</p>	
<p><i>Proyecto: "Diagnóstico in vivo de la trichinellosis en los cerdos en un contexto de industrialización de productos y derivados con denominación de origen (DOT) "</i></p>	<p>Aprobado y financiado por el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT), \$ 940.000. Firmantes: Ministerio de la Producción Ciencia y Tecnología, Comisión de Investigaciones Científicas, Universidad Nacional del Centro, Consejo de Denominación de Origen del Salame de Tandil El proyecto apunta a difundir nuevas técnicas de diagnóstico de esta zoonosis en la zona de influencia de la UNICEN.</p>
<p>Programa de Modernización Tecnológica (PMT)</p>	<p>Durante el período informado se dio continuidad a este programa que opera a través de unidades ejecutoras en diversas localidades de la Provincia. Se actualizaron los montos de los subsidios y se priorizaron empresas comprendidas en las cadenas del PEPBA 2020</p>
<p>Programa de Crédito Fiscal</p>	<p>El presupuesto anual es de \$5.000.000. Se financia a través de la asignación de certificados de crédito fiscal, hasta el 50% del costo de proyectos de modernización e innovación tecnológica, con máximos de \$150.000 y \$200.000 respectivamente.</p>